ORDEN EJECUTIVA Núm. 337 que releva del cargo de encargado de la Secretaría de Hacienda a Lybrand P. Smith.—G. O. Núm. 3055

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva No. 337.

G. O. No. 3055.

1. Por haber regresado a Santo Domingo el Teniente Comandante A. H. Mayo, U. S. Navy queda el Teniente Comandant Lybrad P. Smith, U. S. Navy, relevado desde esta fecha de sus deberes como Oficial Encargado de la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio y del Control de Alimentos, interinamente.

THOMAS SNOWDEN,
Contra-Almirante de la Armada
de los Estados Unidos.
Gobernador Militar de Santo Domingo

Santo Domingo, R. D.,
Octubre 10 de 1919.

ORDEN EJECUTIVA Núm. 338.—Ley de Sanidad.—G. O. Núm. 3085.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO

Orden Ejecutiva No. 338.

G. O. No. 3085.

En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, se promulga la siguiente Orden Ejecutiva que se conocerá con el nombre de

LEY DE SANIDAD.

CAPITULO I.

Art. 1.—Los servicios de Sanidad, Salud Pública y de Beneficencia de la República, estarán a cargo de una Secretaría